

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 24 de octubre de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Prestación de servicios funerarios gratuitos de carácter social en la ciudad de Madrid”.—Número de expediente: 300/2012/00984.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 3. Teléfonos: 914 801 133 y 915 883 242. Telefax: 914 803 208.
 4. Correo electrónico: contratacionssociales@madrid.es
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: prestación de servicios funerarios gratuitos de las personas empadronadas en Madrid o cuya identidad se desconoce, que fallezcan careciendo de medios económicos para pagar los gastos de sepelio, en los términos de las normas para la tramitación de expedientes de abono de los servicios funerarios gratuitos de carácter social en el municipio de Madrid, así como la prestación de servicios funerarios gratuitos en casos excepcionales de emergencia social.
 - b) Lugar de ejecución: dependencias que determine la empresa adjudicataria con el conocimiento y consentimiento de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014.
 - d) Admisión de prórroga: sí procede.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 98.371000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - c.1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 35 puntos (35 por 100).
 - c.1.1. Calidad del proyecto: hasta 35 puntos (35 por 100).
 - c.2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 65 puntos (65 por 100).
 - c.2.2. Mejoras económicas sobre el tipo de licitación: hasta 65 puntos (65 por 100).

4. Presupuesto del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 630.953 euros.
 - IVA (21 por 100 sobre 628.955,10 euros): 132.080,58 euros; 1.997,90 euros, IVA exento.
 - Presupuesto total: 763.033,58 euros, IVA incluido.
 5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: de acuerdo a lo señalado en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 2. Domicilio: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Admisión de variantes: no.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, como máximo, desde la apertura de proposiciones.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 21 de noviembre de 2012. Hora: a las diez.
 2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 27 de noviembre de 2012. Hora: a las nueve y treinta.
 9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a 24 de octubre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(01/3.498/12)

